



**DECLARA REALIZADAS
ACTIVIDADES PROGRAMA
"GOBIERNO EN TERRENO" AÑO
2019 Y APRUEBA ACTIVIDADES
QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 471

SANTIAGO, 04 de abril de 2019.

VISTOS:

Memorándum de 08.03.2019 de la Delegación Provincial de Santiago que solicita lo que indica; las instrucciones impartidas por la Ley N° 21.125 que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019; las facultades que me confiere la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional; la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Decreto N° 428 de 11.03.2018 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente de la Región Metropolitana de Santiago; y

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Memorándum de 08 de marzo de 2019, la Delegación Provincial de Santiago informó del inicio del "Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial" denominado "Gobierno en Terreno", de la realización de dos actividades durante el mes de marzo y solicitó la confección de la resolución que aprueba el Plan Provincial Anual del Programa Gobierno en terreno 2019.

2° Que, la Intendencia Metropolitana de Santiago a través de la Delegación Provincial, podrá ejecutar el Plan Provincial Anual 2019, el que permitirá que los servicios públicos o entidades privadas puedan realizar sus prestaciones y asistencias, de acuerdo al cronograma e instrucciones impartidas y en las comunas y fechas que correspondan.

3° Que, la ejecución programática antes mencionada, se encuentra asignada a la Delegación Provincial de Santiago.

RESUELVO:

1° **DECLÁRANSE** realizadas las actividades del Programa "Gobierno en Terreno" correspondientes a un Diálogo Ciudadano efectuado con fecha 14 de marzo de 2019 en la comuna de Independencia y a una Plaza Ciudadana, desarrollada con fecha 22 de marzo de 2019 en la comuna de Conchalí.

2° **APRUÉBANSE** las siguientes de actividades (Plazas y Diálogos Ciudadanos) del Programa "Gobierno en Terreno", que se señalan a continuación:

1.- Plazas Ciudadanas:

N°	FECHA	TIPO	PROVINCIA	COMUNA
1	Marzo	Plaza	Santiago	Conchalí
2	Abril	Plaza	Santiago	San Joaquín



3	Abril	Plaza	Santiago	Quinta Normal
4	Mayo	Plaza	Santiago	Cerro Navia
5	Mayo	Plaza	Santiago	Independencia
6	Mayo	Plaza	Santiago	Lo Barnechea
7	Junio	Plaza	Santiago	La Reina
8	Junio	Plaza	Santiago	Ñuñoa
9	Julio	Plaza	Santiago	Renca
10	Julio	Plaza	Santiago	Macul
11	Julio	Plaza	Santiago	Peñalolén
12	Julio	Plaza	Santiago	Santiago
13	Agosto	Plaza	Santiago	Estación Central
14	Agosto	Plaza	Santiago	San Ramón
15	Agosto	Plaza	Santiago	Huechuraba
16	Agosto	Plaza	Santiago	San Miguel
17	Septiembre	Plaza	Santiago	Quilicura
18	Septiembre	Plaza	Santiago	Las Condes
19	Octubre	Plaza	Santiago	La Cisterna
20	Octubre	Plaza	Santiago	El Bosque
21	Octubre	Plaza	Santiago	Providencia
22	Noviembre	Plaza	Santiago	La Florida
23	Noviembre	Plaza	Santiago	Lo Prado
24	Noviembre	Plaza	Santiago	La Granja
25	Noviembre	Plaza	Santiago	Recoleta
26	Diciembre	Plaza	Santiago	Lo Espejo

2.- Diálogos Ciudadanos:

Nº	FECHA	TIPO	PROVINCIA	COMUNA
1	Marzo	Diálogo	Santiago	Independencia
2	Abril	Diálogo	Santiago	Quinta Normal
3	Abril	Diálogo	Santiago	Quinta Normal
4	Mayo	Diálogo	Santiago	Lo Prado
5	Mayo	Diálogo	Santiago	Renca
6	Mayo	Diálogo	Santiago	Recoleta
7	Mayo	Diálogo	Santiago	San Ramón
8	Mayo	Diálogo	Santiago	Cerro Navia
9	Mayo	Diálogo	Santiago	Conchalí
10	Mayo	Diálogo	Santiago	Renca
11	Junio	Diálogo	Santiago	Peñalolén
12	Julio	Diálogo	Santiago	San Joaquín
13	Julio	Diálogo	Santiago	Pedro Aguirre Cerda
14	Julio	Diálogo	Santiago	Independencia
15	Julio	Diálogo	Santiago	Santiago
16	Julio	Diálogo	Santiago	Macul
17	Julio	Diálogo	Santiago	La Reina
18	Julio	Diálogo	Santiago	Providencia
19	Julio	Diálogo	Santiago	Santiago
20	Julio	Diálogo	Santiago	Ñuñoa
21	Agosto	Diálogo	Santiago	Peñalolén



22	Agosto	Diálogo	Santiago	Estación Central
23	Agosto	Diálogo	Santiago	San Miguel
24	Agosto	Diálogo	Santiago	Cerrillos
25	Agosto	Diálogo	Santiago	Lo Prado
26	Agosto	Diálogo	Santiago	Santiago
27	Agosto	Diálogo	Santiago	San Miguel
28	Agosto	Diálogo	Santiago	Quilicura
29	Octubre	Diálogo	Santiago	La Pintana
30	Octubre	Diálogo	Santiago	La Florida
31	Octubre	Diálogo	Santiago	Huechuraba
32	Octubre	Diálogo	Santiago	Lo Espejo
33	Noviembre	Diálogo	Santiago	El Bosque
34	Noviembre	Diálogo	Santiago	La Florida
35	Noviembre	Diálogo	Santiago	Lo Barnechea

2° COORDÍNESE con los Municipios involucrados para la realización de las actividades indicadas en la presente Resolución.

3° Las modificaciones o rectificaciones en cuanto a la fecha o lugar indicado para la realización de las actividades, serán propuestas o informadas oportunamente por la Delegación Provincial de Santiago, a fin de que sean autorizadas mediante la resolución correspondiente.

4° Dichas actividades (Plazas y Diálogos), deberán quedar registradas por el Coordinador del Programa, designado para tal efecto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

KARLA ELIZABETH RUBILAR BARAHONA
INTENDENTA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



MSPB/EM/MOR/VSM
DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete.
- Delegación Provincial de Santiago
- Depto. Jurídico.
- Oficina Control y Gestión
- Oficina de Partes.